

*Palma de Mallorca 12/2/1952*

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

787-9

**Distrito Forestal  
de Baleares**

*1729 Muciche* Año de 1952  
Meses de *enero a junio* de 1952

## Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de *13 de mayo de 1952*

SECCIÓN ..... CAPÍTULO *30* ..... ARTÍCULO *50* ..... AGRUPACIÓN *30* ..... CONCEPTO *40* .....

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. *Habilitado del Distrito Forestal de Baleares*

		IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <i>salarios</i>	según documento núm. <i>I</i>	4.488,10	"	4.488,10
<i>Seguros de accidentes</i>	según ídem núm.			
<i>de enfermedad</i>	según ídem núm. <i>II.</i>	472,14	-	472,14
<i>60% de dirección</i>	según ídem núm. <i>III.</i>	269,28	16,15	253,13
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
—	según ídem núm.			
TOTAL . . . . .		5.229,52	16,15	5.213,37

### LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. *304* realizado en *29* de *julio* de *1952* 5.220,00

TOTAL CARGO . . . . . 5.220,00

### DATA

Importe íntegro de esta cuenta. 5.229,52

*Saldo con exceso que se decreta* 9,52

Palma de Mallorca *8* de *agosto* de 1952

*[Handwritten signature]*

El *Habilitado*,  
*[Handwritten signature]*

Aprobado:

de ..... de 19.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:  
El Jefe de Negociado,

5.220.00

2.600.00

2.622.83

---

10.442.83



L/A.

= M E M O R I A =

D E

Trabajos en las "Dunas de la Isla de Formentera".

1º y 2º TRIMESTRE

- - -

Durante los siete meses de trabajos en las dunas, se han realizado en el vivero: siembra en 55 a. durante los meses de enero y febrero; escardas y riegos en los meses de mayo, junio y julio. Vigilancia por el Guarda - jurado que hace también de viverista de la zona fijada y repoblada.

El importe que se justifica, se distribuye:

Salarios del viverista, guarda - jurado - -	4.488,10 pts.
Seguros: Enfermedad 6 % -- 269,28	
Accidentes 4,52 % - 202,86 - - - - -	472,14 "
G. m. dirección: 6 % - - - - -	269,28 "

Total = 5.229,52 ptas.  
=====

Palma de Mallorca, 8 agosto de 1.952.

EL INGENIERO JEFE

*Francisco J. ...*



# SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *visita y vigilancia* realizados en el *Duena de la Isla de Formentera* durante el 1.º-2.º trimestre <sup>y julio</sup> de 1952 con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Pras.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales(2) y Dirección Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Visita: ciudad cultural</i>	—	—	—	<i>0,55</i>	<i>4.488,10</i>	—	—	<i>741,42</i>	<i>5.229,52</i>
<i>Vigilancia: zona fijada y señalada y forestal de línea</i>	—	—	—	—					
Sumas . . . . .					<i>4.488,10</i>	—	—	<i>741,42</i>	<i>5.229,52</i>

Palma de Mallorca *5* de *agosto* de 1952

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,  
*Toni de Francesc*

El Ingeniero encargado,  
*Victorino Mues*

(1) Gasto en Jornales-base.  
(2) Seguro: enfermedad 6% — 269,28 Ptas.  
accidentes 4,62% — 202,86 "  
Total — 472,14 Ptas.



Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= - - - - -

Con fecha 13 de mayo de 1952, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gasto de 10.442,63 ptas., para "Obtención de plantas con destino a trabajos hidrológico-forestales de repoblación, con cargo al Cap. 3, Art. 5, Grupo 3, Concepto 4, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 21 de abril de 1.952, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de 5.220,00 pesetas, a favor del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.= - - - - -

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos reglamentarios.= - - - - -

Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid, 14 de mayo de 1.952.= EIA DIRECTOR GENERAL.= P. D.= Firma ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE





M/P 304

7-6/1001

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

29-7-92

53.32  
1472

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " a favor de " por pesetas 5.000,00 (cinco mil quinientos veinte).

contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor de " Ayuntamiento del Distrito Forestal de "

con cargo al capítulo " " , artículo " " , grupo " " , concepto " " para ejecución y estudio de trabajos hidrobiológicos forestales

del vigente Presupuesto de gastos, para obtención de plantas con destino " " a los hidrobiológicos forestales de repoblación.

con sujeción a la orden de 16 de mayo

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el " " del Interventor general de la Administración del Estado en 21 de abril

Lo que traslado a V. para su conocimiento Madrid, 28 de Mayo de 195

EL JEFE DE LA SECCION

*[Firma manuscrita]*

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

80 JUL 1952

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 304 de pesetas 5.220.00 - con cargo al Capítulo 3 Artículo 5 Grupo 3 Concepto 4, para ejecución y estudio de trabajos hidrologicos forestales

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 29 de julio 1952

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 3347

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes.

3346





CLASE	NOMBRES	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		185	Suma anterior	4.488,10
		185	TOTALES.	4.488,10

Importa esta relación *cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho* pesetas,  
*dos* céntimos.

Palma de Mallorca *2* de *agosto* de 195*2*

El Ingeniero

*Victorio Sáenz*

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciarnos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

*Bartolomé Ferrer*



2

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

RELACION DE PAGOS SOCIALES CON CARGO AL  
MANDAMIENTO DE PAGO núm. 304.

Seguro de accidentes, número 1	- - - - -	202,86 ptas.
Seguros de enfermedad, número 2	- - - - -	269,28 "
Total = - - - -		472,14 ptas.

Importa esta relación la cantidad de CUATROCIENTAS SE-  
TENTA Y DOS ptas., con CATORCE cts.

Palma, 2 agosto de 1952.

El Habilitado,

*Ramón Ferrer*

Vs. B.

EL INGENIERO JEFE

*Juan de Juares*





## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

Barrios.—Madrid A 202-24

		Periodo a que corresponde esté recibo
Asegurado:	(TRIPPLICADO A UN SOLO EFECTO) DISTRITO FORESTAL DE BALEAR S	
Domicilio:	Calle Matias Montero PALMA DE MALLORCA.	
Póliza n.º	41971 Gr. Vrs. Ep. Vrs. G.º 12.	
Efecto inicial del seguro:	1-1-43	
Salarios. Pts.	Tipos de prima	Importe de la prima
4488'10	2'5%	112'20
	2%	89'76
Recargo 1 % según Decreto Ley de 17-10-47.....		0'90
		202'86
		12. semestre 1.952

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago

Sello de la entidad que realiza el cobro

Seriado al n.º

del cupo

de ..... de 194...

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.







Anotado en modelo 13 al n.º ..... de ..... (VISADO)	Sentado en cuenta en ..... (VISADO)
---	--

## I N S T R U C C I O N E S

- 1.º Este modelo se utilizará exclusivamente por las Entidades agropecuarias y efectos del Seguro Obligatorio de Enfermedad.
- 2.º En la cabecera del modelo, la Empresa deberá consignar el número patron que tiene asignado, el período a que la liquidación corresponda, nombre razón social, domicilio legal y, en su caso, Entidad Colaboradora del Seguro de Enfermedad a que se halle adscrita.
- 3.º En el recuadro DECLARACION DE SALARIOS, la Empresa consignará el número de productores de carácter fijo a su servicio asegurados en el Régimen Obligatorio del Seguro de Enfermedad, haciendo constar, seguidamente los importes totales de los salarios percibidos por los mismos en el período de liquidación.
- 4.º La liquidación se formalizará con los datos que en la misma se expresan y será debidamente firmada y sellada por la Empresa.
- 5.º La Empresa sólo cumplimentará los datos que figuran impresos en negro.
- 6.º Este modelo se presentará en ejemplar duplicado.
- 7.º La presentación se efectuará dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al que corresponda, en caso de pago mensual, o durante el mes siguiente al último del trimestre a que se refiera la liquidación (enero, abril, julio y octubre). Transcurrido dicho plazo tendrá un recargo del 10 por 100.

*Cuadruplicado*

B Nº 109860

2



NUMERO PATRONAL

15112

MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

SEGUNDO trimestre 1952  
(Periodo de liquidación)

Empresa Districto forestal de Baleares  
Domicilio C/ de Intias Montano, 31  
Entidad Colaboradora Instituto N. de Prevision.

DECLARACION DE SALARIOS

NUMERO DE PRODUCTORES	IMPORTE	
4	A	6.480 ,00

*[Handwritten signature]*

LIQUIDACION

9% sobre importe casilla A ..... 583,20

10% recargo ..... \_\_\_\_\_

CANTIDAD A INGRESAR... 583,20

Palma 30 de Julio de 1952

(Firma y sello de la Empresa) El Ingeniero Jefe

*Retornar este 101134-64*

*El Jefe*



EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION recibe cinco (en

cientos y tres (letra) 583,20 (en número) pesetas en 30 día de la fecha.

DELEGACION de Palma a 07 de 19

Modelo 4 B

EL CAJERO



3

# MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de doscientas sesenta y nueve pesetas con veintiseis céntimos de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades dieciséis pesetas con quince céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas doscientas cinco pesetas con tres céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 5 de agosto de 1952

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

*[Handwritten signature]*

El Habilitado,

*[Handwritten signature]*

Integro . . . 269,28  
Utilidades . . . 16,15  
Líquido Ptas. 253,13



M/G.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 285Presupuesto del año 1952Sección 1Capítulo 3Artículo 16% Utilidades T<sup>o</sup> 1<sup>a</sup>CLASIFICACIÓN  
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete. ....

Corderillo. . . . .

En junto. 16'15

DHabilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de dieciseis ptas, con 15 cents. 6% de Utilidades con cargo al m/P. n.º 304 hecho efectivo en 2<sup>a</sup> de julio del actual.

*Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.*

Palma a 8 de agosto de 1952

El Jefe de Contabilidad,

**Firma ilegible - Rubricado**

Intervenido

El Interventor de Hacienda

**Firma ilegible - Rubricado**

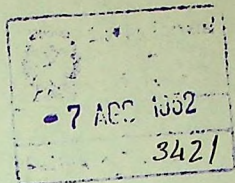
Es copia

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día 8  
de agosto de 1952 al  
núm. 285 del Registro de entrada  
de caudales.





Ruego a V. S. dé las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 16,15 ptas., 6 % de Utilidades, con cargo al mandamiento de pago número 304, hecho efectivo en 29 de julio último.

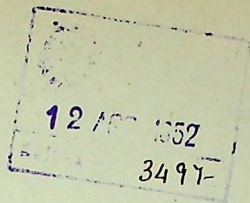
Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma, 7 de agosto de 1.952.

EL HABILITADO

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD



Ilmo. Sr.:

L/A.

Adjunto tengo el honor de remitir a V. I. las cuentas justificativas del mandamiento de pago, número 304, hecho efectivo en 29 de julio del actual, por pesetas -- 5.220,00.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 9 agosto 1952.

EL INGENIERO JEFE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Tomás de J. J. J.", written over a horizontal line.

Ilmo. Sr.: Inspector General, Jefe de la 4ª Región de Montes.

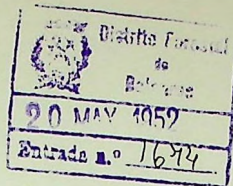
A V I L A





MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL



Con fecha **13 de Mayo** de 195 **2**, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, he resuelto autorizar un gasto de **10.442,63.-** pesetas, para "**obtención de plantas con destino a trabajos hidrologico-forestales de repoblación**

con cargo al Cap.º **3º**, Art.º **5º**, Grupo **3º** Concepto **4º**, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención **Delegada** de la Administración del Estado en **21 de Abril** de 195 **2**, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la cantidad de **5.220,00.-** PESETAS, a favor del Sr. Habilitado de **1 Distrito Forestal de Baleares.-**

\_\_\_\_\_ y cuya inversión se justificará en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, **14** de **Mayo** de 195 **2**

EL DIRECTOR GENERAL,

P.D.



*[Handwritten signature]*



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares